



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente

2014/000247

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 26.640.004,50 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 31P, 42D, 42E, 42F, 42H, 42I Y 54C.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS Y GASTOS	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
<b>EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>		
<b><u>GASTOS-AUMENTO</u></b>		
<u>Consejería de Educación, Cultura y Deporte</u>		
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .31P	395.795,00
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .42D	7.931.352,00
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .42E	7.126.584,00
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .42F	5.870.596,00
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .42I	4.000.000,00
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT.	13.00.01.440.69 .54C	1.315.677,50
TOTAL SECCIÓN		26.640.004,50
<b>TOTAL GASTOS-AUMENTO</b>		<b>26.640.004,50</b>
<b><u>GASTOS-DISMINUCIÓN</u></b>		
<u>Consejería de Educación, Cultura y Deporte</u>		
OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	13.00.01.609.05 .54C	1.315.677,50
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT	13.00.01.740.69 .42D	23.295.509,13
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT	13.00.01.740.69 .42E	489.048,44
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT	13.00.01.740.69 .42F	556.478,13
TF E.P.A INFRA.SER. EDUCAT	13.00.01.740.69 .42H	983.291,30
TOTAL SECCIÓN		26.640.004,50
<b>TOTAL GASTOS-DISMINUCIÓN</b>		<b>26.640.004,50</b>

## EXPOSICIÓN

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte propone la tramitación de una transferencia de créditos, por importe de 26.640.004,50 euros, que afecta a los capítulos 4, 6 y 7 del servicio Autofinanciada en los programas 31P, 42D, 42E, 42F, 42H, 42I y 54C.

El Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de Andalucía (ISE) tiene encomendadas desde su creación la Construcción y equipamiento de centros educativos, la gestión de los servicios complementarios a la enseñanza (comedores escolares, aula matinal y actividades extraescolares, así como taller de juegos y aula matinal en escuelas infantiles), el transporte escolar y la contratación de monitores de apoyo en los centros de diverso tipo (educación especial e intérpretes de lengua de signos).

La previsión de cierre de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, muestra un déficit de explotación por importe de 26.640.004,50 euros, por lo que resulta necesario incrementar las transferencias de financiación de explotación en dicha cuantía para equilibrar la mencionada cuenta.

Se hace constar:

- Que esta modificación presupuestaria no tiene carácter permanente respecto de los presupuestos de ejercicios futuros.
- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que altera los objetivos e indicadores de los programas afectados de la siguiente forma:

Indicador	Magnitud	Programa	Cuantía Inicial Prevista	Cuantía Final Prevista
CONSTRUCC., AMPLIAC. Y ADAPT. DE CC.PP.	NUM. CENTROS	42D	43	24

La propuesta de modificación implica una alteración de la transferencia de financiación a la entidad E.P.AND.INFRAEST.Y S°EDUCATIVO por importe de 26.640.004,50 euros, reflejándose adecuadamente en su presupuesto de explotación y/o capital.

Igualmente el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la entidad ajusta sus objetivos como consecuencia de la variación de la transferencia de financiación propuesta.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.2 y 48.a) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se somete el presente expediente de modificación presupuestaria a su autorización en los términos de la propuesta.

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
**SECRETARIA GENERAL TECNICA**  
**CARMEN MEJIAS SEVERO**

**Firmado electrónicamente el 24 de julio de 2014**  
**Código de firma: 1.406190359765573E15**

## **DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS**

Informe favorable de la D.G. Autónomos y Planificación Económica, firmado digitalmente el 25 de julio de 2014 con código de firma 1.406271643285411E15.

Informe favorable de la Intervención General, firmado digitalmente el 30 de julio de 2014 con código de firma 1.406715281368969E15.

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, se informa favorablemente la propuesta de modificación presupuestaria.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**P.S. Art 3.3, Decreto 156/2012, de 12 de junio**  
**SECRETARIA GENERAL TÉCNICA**  
**MARIA DEL MAR CLAVERO HERRERA**  
**Firmado electrónicamente el 31 de julio de 2014**  
**Código de firma: 1.406785785512629E15**

Conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**Sevilla, a 31 de julio de 2014**  
**MARIA JESUS MONTERO CUADRADO**  
**CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**